



**COMISIONES OBRERAS DE LOS TRABAJADORES DE LA ONCE  
EJECUTIVA ESTATAL**

C/Fernández de la Hoz 21 28010 Madrid

Tel: 630 476 883

Mail: [once@fsc.ccoo.es](mailto:once@fsc.ccoo.es)

[www.once.fsc.ccoo.es](http://www.once.fsc.ccoo.es)

F: @ssiccoonce T:#ONCE\_CCOO I: ssioncecco

---

**ANEXO ORGANIZATIVO Y CALENDARIO CONGRESUAL DE LA SECCION SINDICAL  
ESTATAL DE ONCE EN ANDALUCIA, CEUTA Y CANARIAS.**

1°. Conforme a las normas congresuales aprobadas para la Asamblea Congresual de la Sección Sindical Estatal de Once. La Secretaría de Organización de la FSC de Andalucía (los Sindicatos Provinciales de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla), y las Secretarías de Organización de Ceuta y Canarias distribuirán dicha convocatoria a través de las páginas web correspondientes y por correo o mensajería electrónica, a los afiliados/as con 15 días de antelación.

2°. Dada la dispersión geográfica, las asambleas de primer nivel se llevarán a cabo en las sedes que consideren los Sindicatos Provinciales de Andalucía, (Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla), y las Secretarías de Organización de Ceuta y Canarias.

3°. Las asambleas se celebrarán en todas las Provincias de Andalucía, Ceuta y Canarias el día 25 de marzo de 2021 y comenzarán su fase electiva y deliberativa entre las 12 horas, finalizando la misma a las 16 horas.

En ellas se procederá a la elección de 4 delegados/as que asistirán a la ASAMBLEA CONGRESUAL DE LA SECCION SINDICAL ESTATAL DE ONCE, que se celebrara el día 10 de abril de 2021.

4°. La presentación de candidaturas, se efectuara en los modelos normalizados ante la Secretaría de Organización de la Comisión Ejecutiva de la SSI ONCE, desde la convocatoria, hasta cinco días hábiles antes de la fecha señalada para la votación.

Al día siguiente se proclamara o no, notificándose al presentador la proclamación o la causa de la no proclamación, dando un plazo para la subsanación.

En el caso de haber una única candidatura, que cumpla todos los requisitos, quedará automáticamente proclamada y elegida, sin necesidad de votar.

Dentro del día siguiente se puede interponer reclamación ante la CINF-federal, quien resolverá en el siguiente, a la recepción de la reclamación, quien notificará y proclamará o no la candidatura.

5°. En las asambleas presenciales todas las personas deberán acreditar su identidad mediante documentación oficial (DNE, NIE. Carnet de conducir o pasaporte) y deberán estar incluidas en los censos definitivos que estarán custodiados por la mesa electoral.

Los Sindicatos Provinciales y las Secretarías de Organización de Ceuta y Canarias, velarán que en la Asamblea presencial se tengan en cuenta, las medidas sanitarias implantadas en su ámbito.

6°. Para poder participar telemáticamente en esta Asamblea es necesario que la Persona afiliada integrada en el censo se inscriba en la <https://appafiliados.ccoo.es/> al menos con cinco días hábiles antes de la Celebración de la Asamblea, pudiendo posteriormente participar en la fase deliberativa por medio del enlace a la videoconferencia que estará a tu disposición en el mismo enlace: <https://appafiliados.ccoo.es/>.

Se podrá ejercer el voto telemático desde el día 24 de marzo a las 12,00 horas hasta el día 25 de marzo a las 10,00 horas

7°. Las asambleas serán presididas por los Sindicato Provinciales de Andalucía y las Secretarías de Organización de Ceuta y Canarias, que se constituyen en Mesas Electorales, se remitirán a la Secretaría de Organización de la Comisión Ejecutiva de la SSI ONCE, las actas correspondientes a las 24 horas de realización de las asambleas.

#### ORDEN DEL DÍA:

- 12.00 hrs. Constitución de mesa, que estará formada por 3 componentes, 1 representante del órgano convocante y 2 componentes de la asamblea. Se nombrará presidente/a, vocal y secretario/a de la asamblea, recayendo la presidencia sobre el componente de la Comisión Ejecutiva del órgano convocante.
- 13.00 hrs. Inicio de la asamblea, abriéndose el proceso de elección presencial. Las urnas estarán abiertas durante tres horas hasta las 16.00 horas. Fase deliberativa y presentación de enmiendas si procede. En este momento se habilitará la posibilidad de participación presencial (según aforo de la sala) y/o telemática por medio del enlace que tendrá a su disposición cada persona afiliada en la zona de afiliación: <https://appafiliados.ccoo.es/>.
- 16,00 hrs. Apertura de urnas, recuento de voto y elaboración de las actas correspondientes.

8°. Las propuestas a los textos o enmiendas para la fase deliberativa deberán presentarse con una antelación mínima de dos días hábiles a la fecha fijada para la reunión por correo electrónico o por escrito ordinario antes la Secretaría de Organización de la Comisión Ejecutiva de la SSI ONCE o bien se pueden introducir directamente a través de <https://appafiliados.ccoo.es/>

Puedes encontrar estas normas en nuestra web:

[https://fsc.ccoo.es/Documentos/Publicaciones/4%C2%BA Congreso de FSC-CCOO](https://fsc.ccoo.es/Documentos/Publicaciones/4%C2%BA%20Congreso%20de%20FSC-CCOO)

La asamblea se podrá seguir de forma telemática a través del enlace previsto en <https://appafiliados.ccoo.es/>

Esperando contar con tu participación en el proceso, recibe un afectuoso saludo.

A cuatro de marzo de dos mil veintiuno.

Fdo.: María José Romero Chiara  
Secretaria de Organización y Finanzas  
Sección Sindical intercentros CCOO ONCE

